FORMULARIO 2-4.1. P.ON.

PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

QUILLOTA

REGIÓN: DE VALPARAÍSO

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
047
FECHA DE APROBACIÓN
27-Feb-2024
ROL S.I.I
300-367

VISTOS

١)	Las atribuciones emanadas	del Art. 24	4 de la	Ley Orgánica	Constitucional of	de Municipalidades,
----	---------------------------	-------------	---------	--------------	-------------------	---------------------

B)	Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de
	Planificación Territorial.
C)	La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al

	expediente S.P.E5.1.4/5.1.6. N°	SE-2023-666				
D)	El certificado de informaciones previa	as N° 6184	de fecha	16-Nov-2021		
E)	El anteproyecto de Edificación N°		de fecha	(cu	ando corresponda)	
F)	El informe Favorable de Revisor Inde			vigente, de fecha	(cuando corresponda)
G)	El informe favorable de Revisor de Pr	royecto de Cálculo Estructural N°	(de fecha	(cuando c	orresponda)
H)	La Resolución N°	de la misma fecha de esta Resolución	n que aprueba el lo	teo (con construcc	ión simultánea).	
I)	Que previo a la fecha de esta Reso	olución, se aprobaron las tramitaciones	condicionantes pa	ara el permiso refe	ridas a	
		de fecha			(fusión, subdivisión	, subdivisión afecta)
	(subdivisión afecta, modificación, rectificación	n de deslindes, demolición, etc)		•		
J)	Otros (especificar):					
	RESUELVO:					
1	Conceder permiso para OBRA NUE	EVA				con una
		(Especificar)		(114111010 40 041110100, 00	isas, galpones,etc)	
			altura, destinado a			~ /A.I.
		CALLEJÓN LO MARDONES, FUNDO				S/N
	Lote N° manz		aa o 10100		RDONES - LA PALM	A SECTOR A-6
	sector RURAL (urbano o rural)	zona del Pla	n regulador	COMUNAL	Comuna o Intercomunal	
	aprobando los planos y demás ante	ecedentes, que forman parte de la l	oresente autorizaci	ón mencionados	en la letra C de los	VISTOS de este
	permiso.					
2	Dejar constancia que la obra que se a		los be	eneficios del D.F.L.	-N°2 de 1959 .	
3	Que al presente permise se eteras ar	(Mantiene o pierde) mparado en las siguientes autorizacion	os osposialos:			
3	Que el presente permiso se otorga al	riparado em las siguientes autorización		rización especial		
	Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley Gener	ral de Urbanismo y Construcciones, otros (especific	ar).	rizacion especiai		
4	Que el proyecto que se aprueba se aj	justa al citado anteproyecto aprobado(cuando corresponda).			
5	Antecedentes del Proyecto					
	NOMBRE DEL PROYECTO :					
5.1	DATOS DEL PROPIETARIO:				_	
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PI	ROPIETARIO			R.U	.Т.
	IVO ESPINOZA VALENCIA				13.764.809-1	
	REPRESENTANTE LEGAL DEL PRO	OPIETARIO			R.U	.Т.
	DIRECCIÓN: Nombre de la vía			N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
	CALLEJÓN LO MARDONES FUNDO		TE! 450	S/N	TE!	05111145
	COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFO	NO FIJO	TELÉFONO	CELULAR
	QUILLOTA	ivoespinoza@gmail.com			994487866	
	PERSONERÍA DEL REPRESENTAN	ITE LEGAL : SE ACREDITÓ N	ını			ITUDA DI'IDI IOI
			DE FECHA	Υ Ι	REDUCIDA A ESCR	ITURA PUBLICA
	CON FECHA	ANTE EL NOTARIO SR (A)				

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T
FRANCISCA HIDALGO MACHICAO	16.014.293-6

NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T

NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T
FRANCISCA HIDALGO MACHICAO	16.014.293-6

								INSCRIPCIÓN REGISTRO		
	NOMBRE DEL INS	SPECTOR TÉCNIC	O DE OBRA (*)					CATEGORÍA	N° N°	
								CATEGORIA	IN	
	NOMBRE DEL RE	VISOR INDEPEND	DIENTE (cuando corre	sponda)				REGISTRO	CATEGORÍA	
	NOMBRE O RAZÓ	ON SOCIAL DEL RI	EVISOR DEL PRO	VECTO DE CÁLCI	II O ES	TRUCTURA	1 (cuando correspondo)	REGISTRO	CATEGORÍA	
	NOMBRE O TOLEC	N COOME BEE IN	EVICON DELTINO	TEOTO DE GALOC		111001010	(cuando corresponda,	REGIOTRO	OATEOORIA	
	NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL							D	U.T	
	NOMBRE BEET R	OI EGIOTAL REGI	CNOABLE BE LAT	KEVIOION DEET KOT	LOTOL	DE CALCOLO	LOTTOCTOTAL	TX.	0.1	
(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras.										
6	CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO DE OBRA NUEVA									
•	EDIFICIOS DE US		IO DE OBRA NOE	☐ TODO	Пр	ARTE	□ NO ES E	EDIFICIO DE USO I	PÚBLICO	
	6							E OCUPACIÓN	10,75	
	(personas) según artículo 4.2.4. OGUC.						(persona	s/hectárea)	-, -	
	CRECIMIENTO URBANO ☑ NO ☐ SÍ EXP					tar: densific	cación / extensión	DENSIFICACIÓN		
	LOTEO CON CON	ISTRUCCIÓN SIMI	ULTÁNEA	☐ SÍ		NO	LOTEO DFL 2	☐ SÍ	□NO	
				_						
	PROYECTO, se desarrollará en etapas:			☐ sí		NO	cantidad	de etapas		
	ETAPAS CON MITIG	ACIONES PARCIALE	S (a considerar en IN	/IIV, art. 173 LGUC)			Etapas art 9° del D	S 167 (MTT) de 2016		
6.1	SUPERFICIES									
	SUPE	RFICIE	ÚTIL	(m2)		COMÚ	N (m2)	TOTA	L (m2)	
	S. EDIFICADA SU	BTERRÁNEO (S)								
	S. EDIFICADA SO	BRE TERRENO	79,54					79,54		
	(1er piso + pisos	superiores)						7 6,6 1		
	S. EDIFICADA TO	TAL	79,54					79,54		
	SUPERFICIE OCUPA	ACIÓN SOLO EN PRIM	MER PISO (m2)	79,54	SUP	ERFICIE TOT	AL DEL PREDIO O L	OS PREDIOS (m2)	50.021,77	
	S. EDIFICADA SU	BTERRÁNEO (S)			•		(ac	gregar hoja adicional si hu	biere más subterráneos)	
	S. Edificada por ni		ÚTIL	(m2)	COMÚN (m2)			TOTAL (m2)		
	nivel o piso	-1								
	nivel o piso	-2								
	nivel o piso	-3								
	nivel o piso	-4								
	nivel o piso	-5								
	TOT	ΓAL						0		
	S. EDIFICADA SO	BRE TERRENO					agregar hoja adicional s	hubiere más pisos sobre	el nivel de suelo natural)	
	S. Edificada por ni		ÚTIL	(m2)			N (m2)		L (m2)	
	nivel o piso	1	79,54					79,54		
	nivel o piso	2								
	nivel o piso	3								
	nivel o piso	4								
	nivel o piso	5								
	nivel o piso	6								
	nivel o piso	7								
	nivel o piso	8								
	nivel o piso	9								
	nivel o piso	10								
	TOTAL		79,54					79,54		
	S. EDIFICADA PO	R DESTINO								
	DESTING (S) CO	NTEMPLADO (S)	Residencial	Equipamiento		roductivas	Infraestructura	Área verde	Espacio Público	
			ART 2.1.25. OGUC	ART. 2.1.33. OGUC	ART 2	2.1.28. OGUC	ART 2.1.29. OGUC	ART 2.1.31. OGUC	ART 2.1.30. OGUC	
	SUPERFICIE EDIF	-ICADA	X							
6.2	NORMAS URBAN	ÍSTICAS								
	PREDIO(S) EMPL		EA DE RIESGO		V	NO	☐ SÍ	☐ PAR	CIAL	
		NORMAS UR	RANÍSTICAS			PROVE	CTADO	DEDA	1ITIDO	
	DENSIDAD	NORWAS UR	DANIGHCAS		3 HAE		טואוט.	OGUC	111100	
		OCUPACIÓN PIS	OS SUPERIORES	(sobre 1er piso)	JIM	או ויכ		3000		
		OCUPACIÓN DE		(302.0 101 piso)	1,4%			OGUC		
			· · · /							
	COL. IOILIVI L DE	COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD 0,014						OGUC		

FORMULARIO 2-4.1. P.ON.

	DISTANCIAMIENTOS				5 M / 5,85 M / 46,	58 M / 110 M	ART. 2.6.3. OGUC	
	RASANTE				70º / 45º		ART. 2.6.3. OGUC	
	SISTEMA DE AGR	RUPAMIENTO			CONTINUA		OGUC	
	ADOSAMIENTO				0%		40%	
	ANTEJARDÍN				5,85 M		OGUC	
	ALTURA EN METF	ROS Y/O PISOS			4,75 M		OGUC	
		TOS AUTOMÓVILI	ES.		1		OGUC	
		TOS BICICLETAS			<u> </u>			
		TOS OTROS VEHÍC						
				DAD	1		OGUC	
	ESTACIONAMIEN	TOS PARA PERSON	NAS CON DISCAPACI	DAD	'		0000	
	DESCUENTO EST ESTACIONAMIEN			ES POR	□ sí	☑ NO	CANTIDAD DESCONTADA	
6.3	USO DE SUELO Y	DESTINO(S) CON	NTEMPLADOS(S)					
	TIPO D		Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Area verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
	CLASE / DESTINC)	Х					
	ACTIVIDAD							
	ESCALA		(Art. 2.1.36. OGUC)					
6.4	PROTECCIONES	OFICIALES						
	☑ NO	Sí, especificar	☐ ZCH	☐ ICH	ZOIT	OTRO; e	specificar	
	☐ MONUMEN	TO NACIONAL:	☐ ZT	☐ MH	☐ SANTUARIO	D DE LA NATURAL	EZA	
65	FORMA DE CUMP	PLIMIENTO ARTÍCI	II O 70° I GUC (*)					
i		APORTE	OTRO ESPECIFICAR;					
		E PROYECTOS QUE CO	ESPECIFICAR; NLLEVEN CRECIMIENTO	URBANO POR DENSIF	ICACIÓN (exigible confo	rme a plazos del Artículo	primero transitorio de la L	.ey N° 20.958)
	()				, 0	•	•	,
6.6	CÁLCULO DEL PO				•	. ,	miento urbano por o	densificación)
ı	Exigible conforme	a plazos del Artícul	o primero transitori	o de la Ley N° 20.9	·	·	,	
		PROYECTO			POF	RCENTAJE DE CES	SION	
			Á	,	ISIDAD DE OCUPAC	IÓN)		
(a)	CON DENSI	DAD DE OCUPACI			10,75	X 11 =	0.059	%
			Personas/Hectáreal				*	
		F	Personas/Hectárea				•	
(1-)	☐ CON DENSI				2000		,	
(b)	CON DENSIE	DAD DE OCUPACIO				44%		
,	CON DENSIE	DAD DE OCUPACIO	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea		2000			
,	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular l	DAD DE OCUPACI F o de edificación de Ob a Densidad de Ocupac	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera	ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació	2000 edificación completa. n (según art. 4.2.4. de	44% Ia OGUC) que se incr		
,	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular l considerar en el cálcul la carga de ocupación	DAD DE OCUPACION DE DE COMPANION DE COMPANIO	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que	ctuar el cálculo de la e r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic	2000 edificación completa. n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fues ión se solicite en forma	44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma	iterializar el proyecto. S ud de permiso de edific	renos del proyecto, sin Sólo podrá descontarse ación, y se adjunten los
,	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular l considerar en el cálcul la carga de ocupación antecedentes respecti Nota 3: La Densidad o	DAD DE OCUPACION DE OCUPACION DE OCUPACION DE OCUPACION DE CARROLLO DE CARROLLO DE CARROLLO DE CARROLLO DE OCUPACIÓN DE OC	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final c	ctuar el cálculo de la e r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic lel artículo 5.1.6. y al ir	2000 edificación completa. n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuesión se solicite en forma noiso tercero del artícul	44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma o conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la C	aterializar el proyecto. S ud de permiso de edific D.G.U.C.	Sólo podrá descontarse ación, y se adjunten los
,	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular l considerar en el cálcul la carga de ocupación antecedentes respecti	DAD DE OCUPACION DE OCUPACION DE OCUPACION DE OCUPACION DE CARROLLO DE CARROLLO DE CARROLLO DE CARROLLO DE OCUPACIÓN DE OC	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final c	ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic lel artículo 5.1.6. y al ir nula: (Carga de ocu	2000 adificación completa. n (según art. 4.2.4. de se, incluso si estas fuesión se solicite en formaciso tercero del artícul pación del proyecto ca	44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. 4	aterializar el proyecto. S ud de permiso de edific D.G.U.C.	Sólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000
	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular I considerar en el cálcul la carga de ocupación antecedentes respectir Nota 3: La Densidad o (Art. 2.2.5. Bis	DAD DE OCUPACION DE OCUPACION DE OCUPACIÓN DE OCUPACIÓN DE OCUPACIÓN DE OCUPACIÓN DE OCUPACIÓN DE OCUPACIÓN, SE OBLICO PORTE	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final c ene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS o	ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al ir nula : (Carga de ocu Superficie del	2000 adificación completa. In (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en formaciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister	44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. 4	aterializar el proyecto. Sud de permiso de edific D.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x	Sólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000
	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular I considerar en el cálcul la carga de ocupación antecedentes respecti Nota 3: La Densidad o (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AI AVALÚO FISCAL VI PERMISO, COR	DAD DE OCUPACION DE OCUPACION DE OCUPACIÓN DE OCUPACIÓN DE CAUTO DE COMPANION DE CO	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que conforme al inciso final co- ene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS	ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al ir nula : (Carga de ocu Superficie del	2000 adificación completa. In (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en formaciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister	44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicitro 5.1.4., ambos de la Conjunta según el art. la terreno más la superficite o previsto en el IPT has	aterializar el proyecto. Sud de permiso de edific D.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x	Sólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000
6.7	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular I considerar en el cálcul la carga de ocupación antecedentes respecti Nota 3: La Densidad o (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AI AVALÚO FISCAL VI PERMISO, COR	DAD DE OCUPACION DE OCUPACION DE OCUPACIÓN DE OCUPACIÓN DE OCUPACIÓN DE OCUPACIÓN DE OCUPACIÓN DE OCUPACIÓN, SE OBLICO PORTE GENTE A LA FECHA DE	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que conforme al inciso final co- ene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS	ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del	2000 adificación completa. In (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma niciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e publico adyacente existen NDA)	44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicitro 5.1.4., ambos de la Conjunta según el art. la terreno más la superficite o previsto en el IPT has	tterializar el proyecto. Sud de permiso de edifico Jo.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR	colo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio
6.7	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular I considerar en el cálcul la carga de ocupación antecedentes respecti Nota 3: La Densidad o (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AI AVALÚO FISCAL VI PERMISO, COR (no se debe ir	DAD DE OCUPACION POR DE OCUPACION DE OCUPACION DE OCUPACION DE COMPANION DE COMPANI	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera mas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final ce me de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes)	ctuar el cálculo de la en la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolica el artículo 5.1.6. y al in mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$44.608.143	2000 adificación completa. In (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma niciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e publico adyacente existen NDA)	44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. 4 l terreno más la superficite o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	tterializar el proyecto. Sud de permiso de edifico Jo.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR	colo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio
6.7	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular I considerar en el cálcul la carga de ocupación antecedentes respecti Nota 3: La Densidad o (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AI AVALÚO FISCAL VI PERMISO, COR (no se debe ir	DAD DE OCUPACION DE OCUPACION DE OCUPACION DE OCUPACION DE COCUPACION DE	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que conforme al inciso final co- ene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes)	ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del	2000 edificación completa. n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuesión se solicite en forma iciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente existen NDA) (d) 0,059 % % DE CESIÓN	44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicitro 5.1.4., ambos de la Conjunta según el art. la terreno más la superficite o previsto en el IPT has	sterializar el proyecto. Sud de permiso de edifici O.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$26.751 APORTE EQUIVAL	colo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio %
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular I considerar en el cálcul la carga de ocupación antecedentes respecti Nota 3: La Densidad o (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AI AVALÚO FISCAL VI PERMISO, COR (no se debe ir \$44.608.143 AVALÚO FISCAL INCE TER	DAD DE OCUPACION PODE DE OCUPACION DE OCUPACION DE OCUPACION DE COMPACION DE COMPAC	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera mas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final o cene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))]	ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$44.608.143	2000 adificación completa. In (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fuerión se solicite en forma niciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e terreno (que considera e NDA) (d) 0,059 % DE CESIÓN [(a) o (b)]	44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. 4 l terreno más la superficie te o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	sterializar el proyecto. Sud de permiso de edifici J.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) EBENEFICIO POR CTIBILIDAD \$26.751 APORTE EQUIVAL [(e) x {(e)}	cólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000_espacio % ENTE EN DINERO a) o (b)}]
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular I considerar en el cálcul la carga de ocupación antecedentes respecti Nota 3: La Densidad o (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AI AVALÜO FISCAL VIC PERMISO, COR (no se debe ir \$444.608.143 AVALÚO FISCAL INCE TER (*) El Avalúo Fiscal de (*) El Avalúo F	DAD DE OCUPACION DE OCUPACION DE OCUPACION DE OCUPACION DE OCUPACION DE CANTON DE COMPANION DE C	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera onas que ocupaban las onoler, en los casos que conforme al inciso final co ene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] la misma proporción o	ctuar el cálculo de la el recordad de ocupació de demolicaciones existente el permiso de demolica del artículo 5.1.6. y al innula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$44.608.143	2000 edificación completa. n (según art. 4.2.4. de se, incluso si estas fuesión se solicite en forma ciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 0,059 % DE CESIÓN [(a) o (b)]	44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. 4 l terreno más la superficie te o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	sterializar el proyecto. Sud de permiso de edifici J.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) EBENEFICIO POR CTIBILIDAD \$26.751 APORTE EQUIVAL [(e) x {(e)}	cólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO a) o (b)}] 2.5. Bis C. OGUC)
6.7 (c) (e)	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular I considerar en el cálcul la carga de ocupación antecedentes respecti Nota 3: La Densidad o (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AI AVALÚO FISCAL VI PERMISO, COR (no se debe ir \$444.608.143 AVALÚO FISCAL INCF TER (*) El Avalúo Fiscal d INCENTIVOS NOF	DAD DE OCUPACION DE OCUPACION DE OCUPACION DE OCUPACION DE OCUPACION DE CANTON DE COMPANION DE C	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera mas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final ce ene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] Ia misma proporción o T, A LOS QUE SE	ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$44.608.143 X que el aumento de con ACOGE EL PROY	2000 edificación completa. n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuesión se solicite en forma iciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente existen NDA) (d) 0,059 % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido	44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. 4 l terreno más la superficie te o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	sterializar el proyecto. Sud de permiso de edifici J.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) EBENEFICIO POR CTIBILIDAD \$26.751 APORTE EQUIVAL [(e) x {(e)}	cólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000_espacio % ENTE EN DINERO a) o (b)}]
6.7 (c) (e)	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular I considerar en el cálcul la carga de ocupación antecedentes respecti Nota 3: La Densidad o (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AI AVALÚO FISCAL VIO PERMISO, COR (no se debe ir \$44.608.143 AVALÚO FISCAL INCE TER (*) El Avalúo Fiscal d INCENTIVOS NOF BENEFICIO	DAD DE OCUPACION DE OCUPACION DE OCUPACION DE OCUPACION DE OCUPACION DE CANTON DE COMPANION DE C	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera mas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final c ene de la siguiente forr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)}] la misma proporción o T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA	ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic lel artículo 5.1.6. y al ir nula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$44.608.143 X que el aumento de cor ACOGE EL PROY	2000 edificación completa. n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuesión se solicite en forma nociso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 0,059 % DE CESIÓN [(a) o (b)] nstructibilidad obtenido ECTO	44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. 4 l terreno más la superficie te o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	sterializar el proyecto. Sud de permiso de edifici J.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) EBENEFICIO POR CTIBILIDAD \$26.751 APORTE EQUIVAL [(e) x {(e)}	cólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO a) o (b)}] 2.5. Bis C. OGUC)
6.7 (c) (e)	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular I considerar en el cálcul la carga de ocupación antecedentes respecti Nota 3: La Densidad o (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AI AVALÚO FISCAL VI PERMISO, COR (no se debe ir \$444.608.143 AVALÚO FISCAL INCE TER (*) El Avalúo FISCAL INCE TER (*) El Avalúo FISCAL INCE TER (*) EL AVALÚO FISCAL INCE	DAD DE OCUPACION DE OCUPACION DE OCUPACION DE OCUPACION DE OCUPACION DE CANTON DE COMPANION DE C	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que conforme al inciso final co- cene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)}] la misma proporción on T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA	ctuar el cálculo de la el recordad de ocupació de demolicaciones existente el permiso de demolica del artículo 5.1.6. y al innula : (Carga de ocusure superficie del QUE CORRESPON \$44.608.143 X Que el aumento de con ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENE	2000 adificación completa. In (según art. 4.2.4. de se, incluso si estas fuesión se solicite en forma ciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 0,059 % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO:	44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. 4 l terreno más la superficie te o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	sterializar el proyecto. Sud de permiso de edifici J.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) EBENEFICIO POR CTIBILIDAD \$26.751 APORTE EQUIVAL [(e) x {(e)}	cólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO a) o (b)}] 2.5. Bis C. OGUC)
6.7 (c) (e)	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular I considerar en el cálcul la carga de ocupación antecedentes respectir Nota 3: La Densidad o (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AI AVALÚO FISCAL VIO PERMISO, COR (no se debe ir \$44.608.143 AVALÚO FISCAL INCE TER (*) El Avalúo FISCAL INCE TER INCENTIVOS NOF BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO	DAD DE OCUPACIONE De de edificación de Obo a Densidad de Ocupacio, la cantidad de perso de edificaciones a den vos a dicha solicitud, co de Ocupación, se obtic s OGUC) PORTE GENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O L Incluir valor de edificacion REMENTADO, CORRESP RENOS (*) [(c) + {(c) x} lebe incrementarse en RMATIVOS DEL IP	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera mas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final c ene de la siguiente forr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] Ia misma proporción (T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA	ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic lel artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$44.608.143 X Que el aumento de cor ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE	2000 adificación completa. In (según art. 4.2.4. de se, incluso si estas fuesión se solicite en forma ciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 0,059 % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO:	44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. 4 l terreno más la superficie te o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	sterializar el proyecto. Sud de permiso de edifici J.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) EBENEFICIO POR CTIBILIDAD \$26.751 APORTE EQUIVAL [(e) x {(e)}	cólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO a) o (b)}] 2.5. Bis C. OGUC)
6.7 (c) (e)	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular I considerar en el cálcul la carga de ocupación antecedentes respecti Nota 3: La Densidad o (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AI AVALÜO FISCAL VI PERMISO, COR (no se debe ir \$444.608.143 AVALÚO FISCAL INCE TER (*) El Avalúo Fiscal d INCENTIVOS NOF BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES	DAD DE OCUPACION DE COMPACION D	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera mas que ocupaban las noler, en los casos que conforme al inciso final c cene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)); la misma proporción o T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR JE SE ACOGE EL	ctuar el cálculo de la el ri la carga de ocupació de demolic el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al innula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$44.608.143 X Que el aumento de con ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENISA OPTAR AL	2000 edificación completa. n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuesión se solicite en forma noiso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 0,059 % DE CESIÓN [(a) o (b)] nstructibilidad obtenido ECTO EFICIO:	d4% la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicitro o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. 4 l terreno más la superficite o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	sterializar el proyecto. Sud de permiso de edificio. O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$26.751 APORTE EQUIVAL [(e) x (ic) anativo (inciso 2° art. 2.	Sólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO a) o (b))] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC)
6.7 (c) (e)	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular I considerar en el cálcul la carga de ocupación antecedentes respecti Nota 3: La Densidad o (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AI AVALÚO FISCAL VI PERMISO, COR (no se debe ir \$444.608.143 AVALÚO FISCAL INCE TER (*) El Avalúo FISCAL INCE NOTE INCENTIVOS NOF BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES D.F.L-N°2 de 195	DAD DE OCUPACION PODE DE COMPACION DE DE OCUPACION DE DE COMPACION DE	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera mas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final c ene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] Ia misma proporción (T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA JE SE ACOGE EL Conjunto Armón	ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$44.608.143 X que el aumento de cor A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO ico	2000 edificación completa. n (según art. 4.2.4. de se, incluso si estas fuerión se solicite en forma iciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente existen NDA) (d) 0,059 % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: Proyección Somb	d44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicita o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. 4 l terreno más la superficite o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUCE po por un beneficio norro por un beneficio norro por un beneficio norro para Art. 2.6.11. OGUC	sterializar el proyecto. Sud de permiso de edificio.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del eta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$26.751 APORTE EQUIVAL [(e) x {(i) anativo (inciso 2° art. 2.)	cólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000_espacio % ENTE EN DINERO a) o (b)}] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC)
6.7 (c) (e)	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular I considerar en el cálcul la carga de ocupación antecedentes respectir Nota 3: La Densidad o (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AI AVALÚO FISCAL VIO PERMISO, COR (no se debe ir \$44.608.143 AVALÚO FISCAL INCE TER (*) El Avalúo FISCAL INCE TER INCENTIVOS NOF BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES D.F.L-N°2 de 195	DAD DE OCUPACION DE COMPACION D	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera mas que ocupaban las noler, en los casos que conforme al inciso final c cene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)); la misma proporción o T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR JE SE ACOGE EL	ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$44.608.143 X que el aumento de cor A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO ico	2000 adificación completa. In (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fuerión se solicite en forma nociso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 0,059 % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Somb	d44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicita o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. 4 l terreno más la superficite o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUCE po por un beneficio norro por un beneficio norro por un beneficio norro para Art. 2.6.11. OGUC	terializar el proyecto. Sud de permiso de edificio. O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$26.751 APORTE EQUIVAL [(e) × (6) mativo (inciso 2° art. 2.	Sólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO a) o (b))] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC)
6.7 (c) (e)	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular I considerar en el cálcul la carga de ocupación antecedentes respecti Nota 3: La Densidad o (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AI AVALÚO FISCAL VI PERMISO, COR (no se debe ir \$444.608.143 AVALÚO FISCAL INCE TER (*) El Avalúo FISCAL INCE TER (*) El Avalúo FISCAL INCE TER (*) El Avalúo FISCAL INCE TER (*) EL AVALÚO FISCAL INCE	DAD DE OCUPACION PODE DE COMPACION DE DE OCUPACION DE DE COMPACION DE	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera mas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final c ene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] Ia misma proporción (T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA JE SE ACOGE EL Conjunto Armón	ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$44.608.143 X que el aumento de cor A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO ico	2000 edificación completa. n (según art. 4.2.4. de se, incluso si estas fuerión se solicite en forma iciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente existen NDA) (d) 0,059 % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: Proyección Somb	d44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicita o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. 4 l terreno más la superficite o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUCE po por un beneficio norro por un beneficio norro por un beneficio norro para Art. 2.6.11. OGUC	sterializar el proyecto. Sud de permiso de edificio.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del eta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$26.751 APORTE EQUIVAL [(e) x {(i) anativo (inciso 2° art. 2.)	cólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000_espacio % ENTE EN DINERO a) o (b)}] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC)
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular I considerar en el cálcul la carga de ocupación antecedentes respectir Nota 3: La Densidad o (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AI AVALÚO FISCAL VIO PERMISO, COR (no se debe ir \$44.608.143 AVALÚO FISCAL INCE TER (*) El Avalúo FISCAL INCE TER (*) El Avalúo FISCAL INCE DINCENTIVOS NOF BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES DISPOSICIONES Ley Nº 19.537 Cop Art. 6.6.1. OGUC, Otro ; especificar	DAD DE OCUPACIONE De de edificación de Obo a Densidad de Ocupacion, la cantidad de perso de edificaciones a den vos a dicha solicitud, co de Ocupación, se obtic s OGUC) PORTE GENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O L ncluir valor de edificacion REMENTADO, CORRESP RENOS (*) [(c) + {(c) x} lebe incrementarse en RMATIVOS DEL IP ESPECIALES A QU g propiedad Inmobiliaria según resolución N°	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera mas que ocupaban las noler, en los casos que conforme al inciso final c ene de la siguiente forr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] Ia misma proporción (T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR/ CONDICIÓN PAR/ CONDICIÓN PAR/ CONDICIÓN PAR/ JE SE ACOGE EL Conjunto Armón Beneficio Fusiór	ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$44.608.143 X que el aumento de cor A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO ico	2000 adificación completa. In (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fuerión se solicite en forma nociso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 0,059 % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Somb	d44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicita o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. 4 l terreno más la superficite o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	terializar el proyecto. Sud de permiso de edifico Jo.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$26.751 APORTE EQUIVAL ((e) × ((a) mativo (inciso 2° art. 2.	espacio ENTE EN DINERO a) o (b))] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) da Art. 6.2.4. OGUC C Inciso Segundo
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular I considerar en el cálcul la carga de ocupación antecedentes respecti Nota 3: La Densidad o (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AI AVALÚO FISCAL VI PERMISO, COR (no se debe ir \$444.608.143 AVALÚO FISCAL INCE TER (*) El Avalúo FISCAL INCE TER (*) El Avalúo FISCAL INCE TER DINCENTIVOS NOF BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES DISPOSICIONES Ley N° 19.537 Cop Art. 6.6.1. OGUC, Otro; especificar NÚMERO DE UNII	DAD DE OCUPACION DE COMPACION D	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera mas que ocupaban las noler, en los casos que conforme al inciso final c cene de la siguiente forr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)) Ia misma proporción o T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR JE SE ACOGE EL Conjunto Armón Beneficio Fusiór POR DESTINO	ctuar el cálculo de la el recipio de compación la carga de ocupación edificaciones existente el permiso de demolicide artículo 5.1.6. y al innula : (Carga de ocusure Superficie del QUE CORRESPON \$44.608.143 X Que el aumento de con ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENIA OPTAR AL BEN	2000 addificación completa. In (según art. 4.2.4. de se, incluso si estas fuesión se solicite en forma nociso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 0,059 % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO FICIO: FICIO: Proyección Somb Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha	d44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicita o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. 4 l terreno más la superficite o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	terializar el proyecto. Sud de permiso de edifico Jo.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$26.751 APORTE EQUIVAL ((e) × ((a) mativo (inciso 2° art. 2.	cólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO (Art. 184 LGUC) (Art. 184 LGUC) da Art. 6.2.4. OGUC C Inciso Segundo
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular I considerar en el cálcul la carga de ocupación antecedentes respectir Nota 3: La Densidad o (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AI AVALÚO FISCAL VIO PERMISO, COR (no se debe ir \$44.608.143 AVALÚO FISCAL INCE TER (*) El Avalúo FISCAL INCE TER (*) El Avalúo FISCAL INCE TER INCENTIVOS NOF BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES D.F.L-N°2 de 195 Ley N° 19.537 Cop Art. 6.6.1. OGUC, Otro ; especificar	DAD DE OCUPACIONE De de edificación de Obo a Densidad de Ocupacion, la cantidad de perso de edificaciones a den vos a dicha solicitud, co de Ocupación, se obtic s OGUC) PORTE GENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O L ncluir valor de edificacion REMENTADO, CORRESP RENOS (*) [(c) + {(c) x} lebe incrementarse en RMATIVOS DEL IP ESPECIALES A QU g propiedad Inmobiliaria según resolución N°	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera mas que ocupaban las noler, en los casos que conforme al inciso final c ene de la siguiente forr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] Ia misma proporción (T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR/ CONDICIÓN PAR/ CONDICIÓN PAR/ CONDICIÓN PAR/ JE SE ACOGE EL Conjunto Armón Beneficio Fusiór	ctuar el cálculo de la el recipio de compación la carga de ocupación edificaciones existente el permiso de demolicide artículo 5.1.6. y al innula : (Carga de ocusure Superficie del QUE CORRESPON \$44.608.143 X Que el aumento de con ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENIA OPTAR AL BEN	2000 adificación completa. In (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fuerión se solicite en forma nociso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 0,059 % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Somb	d44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la soliciti o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. 4 l terreno más la superficite o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUCE = po por un beneficio norro	terializar el proyecto. Sud de permiso de edifico Jo.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$26.751 APORTE EQUIVAL ((e) × ((a) mativo (inciso 2° art. 2.	da Art. 6.2.4. OGUC C Inciso Segundo O.S. N° 167 de 2016 MTT TOTAL UNIDADES
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular I considerar en el cálcul la carga de ocupación antecedentes respecti Nota 3: La Densidad o (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AI AVALÚO FISCAL VI PERMISO, COR (no se debe ir \$444.608.143 AVALÚO FISCAL INCE TER (*) El Avalúo FISCAL INCE TER (*) El Avalúo FISCAL INCE TER DINCENTIVOS NOF BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES DISPOSICIONES Ley N° 19.537 Cop Art. 6.6.1. OGUC, Otro; especificar NÚMERO DE UNII	DAD DE OCUPACION DE COMPACION D	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera mas que ocupaban las noler, en los casos que conforme al inciso final c cene de la siguiente forr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)) Ia misma proporción o T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR JE SE ACOGE EL Conjunto Armón Beneficio Fusiór POR DESTINO	ctuar el cálculo de la el recipio de compación la carga de ocupación edificaciones existente el permiso de demolicide artículo 5.1.6. y al innula : (Carga de ocusure Superficie del QUE CORRESPON \$44.608.143 X Que el aumento de con ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENIA OPTAR AL BEN	2000 addificación completa. In (según art. 4.2.4. de se, incluso si estas fuesión se solicite en forma nociso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 0,059 % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO FICIO: FICIO: Proyección Somb Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha	d44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicitudo 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. 4 l terreno más la superficie de o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUCE ———————————————————————————————————	terializar el proyecto. Sud de permiso de edifico Jo.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$26.751 APORTE EQUIVAL ((e) × ((a) mativo (inciso 2° art. 2.	cólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO (Art. 184 LGUC) (Art. 184 LGUC) da Art. 6.2.4. OGUC C Inciso Segundo
6.7 (c) (e) 6.8 6.10	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular I considerar en el cálcul la carga de ocupación antecedentes respecti Nota 3: La Densidad o (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AI AVALÚO FISCAL VI PERMISO, COR (no se debe ir \$444.608.143 AVALÚO FISCAL INCE TER (*) El Avalúo FISCAL INCE TER (*) El Avalúo FISCAL INCE TER DINCENTIVOS NOF BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES DISPOSICIONES Ley N° 19.537 Cop Art. 6.6.1. OGUC, Otro; especificar NÚMERO DE UNII	DAD DE OCUPACIONE De de edificación de Obo a Densidad de Ocupacio, la cantidad de perso de edificaciones a den vos a dicha solicitud, co de Ocupación, se obtic s OGUC) PORTE GENTE A LA FECHA DE REMENTADO, CORRESP RENOS (*) [(c) + {(c) x} lebe incrementarse en RMATIVOS DEL IP ESPECIALES A QU 9 propiedad Inmobiliaria según resolución N° DADES TOTALES BODEGAS	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera mas que ocupaban las noler, en los casos que conforme al inciso final c cene de la siguiente forr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)) Ia misma proporción o T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR JE SE ACOGE EL Conjunto Armón Beneficio Fusiór POR DESTINO	ctuar el cálculo de la el carga de ocupació rel carga de ocupació de demolica el permiso de demolica el permiso de demolica el artículo 5.1.6. y al introdució de la reconstrucció de la r	2000 addificación completa. In (según art. 4.2.4. de se, incluso si estas fuesión se solicite en forma nociso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 0,059 % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO FICIO: FICIO: Proyección Somb Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha	d44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la soliciti o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. 4 l terreno más la superficite o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUCE = po por un beneficio norro	terializar el proyecto. Sud de permiso de edifico Jo.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$26.751 APORTE EQUIVAL ((e) × ((a) mativo (inciso 2° art. 2.	da Art. 6.2.4. OGUC C Inciso Segundo O.S. N° 167 de 2016 MTT TOTAL UNIDADES
6.7 (c) (e) 6.8 6.9	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular I considerar en el cálcul la carga de ocupación antecedentes respecti Nota 3: La Densidad o (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AI AVALÚO FISCAL VI PERMISO, COR (no se debe ir \$444.608.143 AVALÚO FISCAL INCE TER (*) El Avalúo FISCAL INCE NICENTIVOS NOF BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES D.F.L-N°2 de 195 Ley N° 19.537 Col Art. 6.6.1. OGUC, Otro; especificar NÚMERO DE UNII VIVIENDAS 1	DAD DE OCUPACIONE De de edificación de Obo a Densidad de Ocupacio, la cantidad de perso de edificaciones a den vos a dicha solicitud, co de Ocupación, se obtic s OGUC) PORTE GENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O L ncluir valor de edificacion REMENTADO, CORRESP RENOS (*) [(c) + {(c) x} lebe incrementarse en RMATIVOS DEL IP ESPECIALES A QU propiedad Inmobiliaria según resolución N° DADES TOTALES BODEGAS	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera mas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final c ene de la siguiente forr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) CONDIENTE AL O LOS (d))] Ia misma proporción (T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA JE SE ACOGE EL Conjunto Armón Beneficio Fusión POR DESTINO OFICINAS	ctuar el cálculo de la el recipio de compación la carga de ocupación de demolica el permiso de demolica el permiso de demolica el artículo 5.1.6. y al introdución de la recipio de la r	2000 edificación completa. n (según art. 4.2.4. de se, incluso si estas fuestión se solicite en forma iciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente existen NDA) (d) 0,059 % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: Proyección Somb Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha	d44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicita o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. 4 l terreno más la superficie de o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC = o por un beneficio norro	terializar el proyecto. Sud de permiso de edificio.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x 4.2.4. de la OGUC) x 5. exterior hasta el eje del eta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$26.751 APORTE EQUIVAL ((e) x ((i) nativo (inciso 2° art. 2.) Segunda Vivien Art. 2.4.1. OGU vigente hasta	in the second se
6.7 (c) (e) 6.8 6.10	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular I considerar en el cálcul la carga de ocupación antecedentes respecti Nota 3: La Densidad o (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AI AVALÚO FISCAL VI PERMISO, COR (no se debe ir \$444.608.143 AVALÚO FISCAL INCF TER (*) El AVALÚO FISCAL INC	DAD DE OCUPACIONE De de edificación de Obo a Densidad de Ocupacio, la cantidad de perso de edificaciones a den vos a dicha solicitud, co de Ocupación, se obtic s OGUC) PORTE GENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O L Incluir valor de edificacion REMENTADO, CORRESP RENOS (*) [(c) + ((c) x) lebe incrementarse en RMATIVOS DEL IP ESPECIALES A QU 9 propiedad Inmobiliaria según resolución N° DADES TOTALES BODEGAS S para automóviles S para bicicletas	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera mas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final c ene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] Ia misma proporción (CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA JE SE ACOGE EL Conjunto Armón Beneficio Fusiór POR DESTINO OFICINAS	ctuar el cálculo de la el carga de ocupació rel carga de ocupació de demolica el permiso de demolica el permiso de demolica el artículo 5.1.6. y al introdució de la reconstrucció de la r	2000 edificación completa. n (según art. 4.2.4. de se, incluso si estas fuestión se solicite en forma iciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente existen NDA) (d) 0,059 % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: Proyección Somb Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha	d44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicita o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. 4 l terreno más la superficie de o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC = o por un beneficio norro	terializar el proyecto. Sud de permiso de edificio.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x 4.2.4. de la OGUC) x 5. exterior hasta el eje del eta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$26.751 APORTE EQUIVAL ((e) x ((i) nativo (inciso 2° art. 2.) Segunda Vivien Art. 2.4.1. OGU vigente hasta	in the second se
6.7 (c) (e) 6.8 6.10 6.11	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular I considerar en el cálcul la carga de ocupación antecedentes respectir Nota 3: La Densidad o (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AI AVALÚO FISCAL VIO PERMISO, COR (no se debe ir \$44.608.143 AVALÚO FISCAL INCE TER (*) El Avalúo FISCAL INCE TER INCENTIVOS NOF BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES D.F.L-N°2 de 195 Ley N° 19.537 Cop Art. 6.6.1. OGUC, Otro ; especificar NÚMERO DE UNII VIVIENDAS 1 ESTACIONAMIENTO	DAD DE OCUPACIONE De de edificación de Obia De a Densidad de Ocupacion, la cantidad de perso de edificaciones a den vos a dicha solicitud, co de Ocupación, se obtic s OGUC) PORTE GENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O L Incluir valor de edificacion REMENTADO, CORRESP RENOS (*) [(c) + {(c) x} lebe incrementarse en RMATIVOS DEL IP ESPECIALES A QU propiedad Inmobiliaria según resolución N° DADES TOTALES BODEGAS PS para automóviles PS para bicicletas DS DE CONDOMIN	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera mas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final c ene de la siguiente forr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) CONDIENTE AL O LOS (d))] la misma proporción (T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR/ CONDICIÓN PAR/ CONDICIÓN PAR/ DE SE ACOGE EL Conjunto Armón Beneficio Fusión POR DESTINO OFICINAS 1	ctuar el cálculo de la el recipio de compación la carga de ocupación de demolica el permiso de demolica el permiso de demolica el artículo 5.1.6. y al introdución de la recipio de la r	2000 adificación completa. In (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fuestón se solicite en forma aciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente existen NDA) (d) 0,059 % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Somb Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha DMERCIALES Especificar	d44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicita o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. 4 l terreno más la superficie de o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC = o por un beneficio norro	terializar el proyecto. Sud de permiso de edificio.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x 4.2.4. de la OGUC) x 5. exterior hasta el eje del eta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$26.751 APORTE EQUIVAL ((e) x ((i) nativo (inciso 2° art. 2.) Segunda Vivien Art. 2.4.1. OGU vigente hasta	in the second se

FORMULARIO 2-4.1. P.ON.

OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC)

☐ DEMOLICIÓN	☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
OTRAS (especificar)		☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADO

CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
E	79,54						

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU

DERECHOS MUNICIPALES

(a)	PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitario	\$	13.680.721		
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5%	Art. 130 LGUC)]	%	\$	205.211
(c)	DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS T	PO REPETIDOS	(-)	\$	
(d)	SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)]	\$			
(e)	DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDE	\$			
(f)	DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SO	\$			
(g)	TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f))]	\$	205.211		
	GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	27-Feb-2024			

9.1.- CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%	0	
3°,4° y 5°	10%	3	
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	5	
11 a la 20 , inclusive	30%	10	
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	
41 o más	50%	variable	
TOTAL DESCUENTO:			

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

10

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC:Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto

en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA 79,54 M2 SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO 5.021,77 M2

> MARCELO MERINO MICHEL, ARQUITECTO DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES nombre y firma

TIMBRE

^(**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.